



Presidencia de la República Dominicana
Comedores Económicos del Estado Dominicano
"AÑO DE LA CONSOLIDACION DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"

Santo Domingo Este, Prov. SD
20 de Abril del 2020

A : Señores Comité de Compras y Contrataciones
Su Despacho

Asunto : Resumen de Peritos con relación a los procedimientos a seguir para la **adjudicación en el proceso de ADQUISICION DE COMBUSTIBLES PARA OPERATIVOS DE EMERGENCIA NACIONAL DE COMEDORES ECONOMICOS DEL ESTADO, A CAUSA DE PANDEMIA COVID-19. COMEDORES ECONOMICOS-MAE-PEEN-2020-0001**

Atención : Licda. Rosa Lantigua Tavera
Presidenta Comité de Compras y Contrataciones

Por este medio les remitimos el informe con relación a las ofertas técnicas de las empresas ya habilitadas en este procedimiento de emergencia nacional para la adquisición de combustibles en donde recomendaremos la adjudicación de aquellas que hayan cumplido con los requisitos establecidos en los Términos de Referencia y Fichas Técnicas.

Los oferentes que participaron en este proceso de emergencia son los siguientes:

- SIGMA PETROLEUM CORPORATION, SRL
- DISTRIBUIDORES INTERNACIONALES DE PETROLEO, SA (DIPSA)
- SUNIX PETROLEUM, SRL
- V ENERGY, SA

*Luego de nuestra evaluación recomendamos la **inhabilitación** para todos los lotes del oferente:*

- V ENERGY, S.A.

Este proponente presento de manera incorrecta el requisito de vigencia de Garantía de la Seriedad de la Oferta, especificado en la sección 2.14.B de los Términos de Referencia, que dice: "La vigencia de la garantía deberá ser igual al plazo de validez indicado en el 2.15 del presente documento" (NO SUBSANABLE) y este punto (2.15) indica que los oferentes deberán mantener las ofertas por un periodo mínimo de Noventa (90) días hábiles. En su oferta económica este oferente presenta una póliza de mantenimiento de oferta con vigencia de sesenta (60) días, que lo descalifica inmediatamente por no cumplir con el requerimiento de documento no subsanable.



NR

En tal sentido, se recomendó **habilitar** las siguientes empresas oferentes, por haber cumplido los requerimientos a saber en los lotes indicados:

Para Lote I

- DISTRIBUIDORES INTERNACIONALES DE PETROLEO, S.A. (DIPSA)
- SUNIX PETROLEUM, S.R.L.

Para Lote II

- SUNIX PETROLEUM, S.R.L.

Para Lote III

- SIGMA PETROLEUM CORPORATION, S.R.L.
- DISTRIBUIDORES INTERNACIONALES DE PETROLEO, S.A. (DIPSA)
- SUNIX PETROLEUM, S.R.L

Después de evaluar y comparar únicamente las empresas participantes habilitadas por haber cumplido con los Criterios de Evaluación expresados en el 3.3 de los términos de Referencias y tomando en cuenta que han sido técnicamente evaluadas bajo el criterio de tomar como las más convenientes aquellas que presenten el precio menor, además de mayores descuentos en beneficios a la institución, por lo cual recomendamos la siguiente distribución:

Para el Lote 1

Lote 1	SUNIX PETROLEUM, S.R.L.	Tickets de Gasolina Tickets de combustible Diésel	RDS\$1,200,000.00 RD\$3,300,000.00	RDS\$4,500,000.00
	DISTRIBUIDORES INTERNACIONALES DE PETROLEO, S.A. (DIPSA)	Tickets de Gasolina Tickets de combustible Diésel	RD\$300,000.00 RDS\$200,000.00	RDS\$500,000.00
				RDS\$5,000,000.00

SUNIX PETROLEUM, S.R.L.: Su oferta económica incluye un descuento de 8.6 % en los tickets con una vigencia de un año.

Distribuidores Internacionales de Petróleo, S.A (DIPSA): Su oferta económica incluye un descuento de 5 % en los tickets con una vigencia de un año.

Para el Lote 2

Lote 2	SUNIX PETROLEUM, S.R.L.	Tickets de Gasolina (En estaciones cercana a la Sede Central)	RD\$500,000.00	RDS\$500,000.00
		Tickets de combustible Diésel (En estaciones cercana a la Sede Central)	RD\$500,000.00	RD\$500,000.00
				RDS\$1,000,000.00

SUNIX PETROLEUM, S.R.L.: Su oferta económica incluye un descuento de 8.6 % en los tickets con una vigencia de un año.



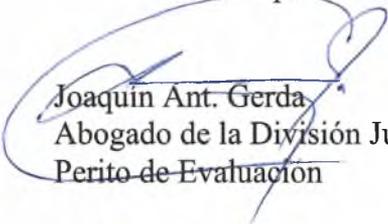
Para el Lote 3

Lote 3	SIGMA PETROLEUM CORPORATION, S.R.L.	Diésel a Granel (Entrega a domicilio)	RDS1,200,000.00	RD\$800,000.00
	SUNIX PETROLEUM, S.R.L.	Diésel a Granel (Entrega a domicilio)	RD\$800,000.00	RD\$1,200,000.00
				RD\$2,000,000.00

SIGMA PETROLEUM CORPORATION, S.R.L.: Su oferta económica incluye un descuento de RD\$25.00 pesos dominicanos por galón a granel.

SUNIX PETROLEUM, S.R.L. Su oferta económica incluye un descuento de RD\$26.50 pesos dominicanos por galón a granel.

Sin más sobre el particular, se despiden, muy atentamente,


Joaquín Ant. Gerda
Abogado de la División Jurídica
Perito de Evaluación


Isabel Leonor
Enc. Control de Calidad
Perito de Evaluación


Eduarda Duran
Enc. División de Contabilidad
Perito de Evaluación


Nelysa Rijo
Coordinadora Administrativa
Perito de Evaluación



N